

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	354387
Número de orden de compra a modificar:	88074
Entidad compradora:	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Nombre del solicitante:	Mario Alberto Chacón Castro
Proveedor:	Celmy LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-13 16:22:48

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-02-15	2023-02-28

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
82001	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	CDP-799	CDP	799

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Dos).	228.0	Unidad	130119.03	CDP-799	29667138.84
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga larga para dama.	227.0	Unidad	41914.48	CDP-799	9514586.96
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga corta para dama.	15.0	Unidad	41623.86	CDP-799	624357.90
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Chaqueta casual o sport.	15.0	Unidad	67500.35	CDP-799	1012505.25
5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Pantalón formal	15.0	Unidad	50482.77	CDP-799	757241.55
6	dtv03--IVA	1.0	Unidad	7899407.80	CDP-799	7899407.80

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga efectuada por el contratista, se hace necesario prorrogar la orden de compra No. 88074, para que conforme a los plazos establecidos en el acuerdo marco de precios, y teniendo en cuenta las razones técnicas dadas por el contratista, puedan entregar a satisfacción la tercera entrega de dotación que estamos próximos a realizar. Por lo anterior, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2023.

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: Yaneth Suarez Acero

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: Maria Celmira Lozano de Garcia

Documento:

Documento:41.372.320

Rad No: 3-2023-5037  
Fecha: 13/02/2023  
Destino: DIR. CONTRATACION

Anexos:

MEMORANDO	
<b>Código</b>	4232000
<b>Dependencia</b>	
<b>Para</b>	MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO DIRECCION DE CONTRATACION
<b>De</b>	DIRECCION DE TALENTO HUMANO
<b>Asunto</b>	PRÓRROGA CONTRATO 700-2022 ORDEN DE COMPRA 88074

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Apreciado doctor Mario,

De manera atenta remito documentos soporte con el fin de efectuar la prórroga al contrato 700-2022 correspondientes a la orden de compra 88074 - Dotación.

Para el efecto adjunto:

- Justificación para la prórroga.
- Informe parcial de supervisión
- Historial del contrato
- Comunicación del contratista

Agradezco su atención.

Atentamente

**JULIO ROBERTO GARZON PADILLA**

C.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 4

Proyectó: JENNIFFER ALEXANDRA ENCISO CASTIBLANCO-DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Revisó: JULIO ROBERTO GARZON PADILLA-DIRECCION DE TALENTO HUMANO |

Aprobó: JULIO ROBERTO GARZON PADILLA-DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Documento Electrónico: 30aae10c-d3c8-469f-bb63-04297d9c46c7

**JUSTIFICACIÓN PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 88074 - CONTRATO Nro. 4232000-700-2022 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y CELMY LIMITADA**

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
<b>Contratista:</b>	CELMY LIMITADA		
<b>Objeto:</b>	Suministro de dotación para los(as) servidores(as) públicos(as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., vigencia 2022 – Ropa Femenina		
<b>Valor del contrato:</b>	\$32.987.169,21	<b>Valor de la adición (si hay lugar a ello):</b>	\$16.488.072
<b>Valor total del contrato:</b>	\$49.475.241.21	<b>Valor ejecutado:</b>	\$ 34.245.064
<b>Plazo inicial del contrato:</b>	Ocho (8) meses	<b>Prórroga (si se llevó a cabo):</b>	SI Hasta el 15/02/2023
<b>Plazo final del contrato:</b>	Diez (10) meses	<b>Fecha de suscripción:</b>	07/04/2022
<b>Fecha de iniciación:</b>	26/04/2022	<b>Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):</b>	N/A
<b>Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):</b>	N/A	<b>Fecha de terminación:</b>	15/02/2023
<b>Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	Dirección de Talento Humano	<b>Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	Palacio Liévano

**2. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:** La modificación que se derive del presente consistirá en:

ADICIÓN	
PRÓRROGA	X
MODIFICACIÓN	

**3. SITUACIONES QUE MOTIVAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

**3.1. ANTECEDENTES**

Que el día 7 de abril de 2022, la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y CELMY LIMITADA, suscribieron la ORDEN DE COMPRA No. 88074 - CONTRATO No. 4232000-700-2022, el cual tiene por objeto: " Suministro de dotación para los(as) servidores(as) públicos(as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., vigencia 2022 – Ropa Femenina"

Que el plazo de ejecución se pactó hasta el 15 de enero de 2023.

### 3.2. JUSTIFICACIÓN – MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

El Decreto 1978 de 1989 que regula la Ley 70 de 1998 "Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público", establece en su artículo 2 que el suministro de la dotación deberá hacerse los días 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de cada año.

Así mismo y en concordancia con lo establecido en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, el trabajador que haya cumplido más de 3 meses de servicio entre las fechas de entrega de calzado y vestido tiene derecho a dicha prestación.

Ahora bien, teniendo en cuenta la comunicación enviada por el proveedor Celmy LTDA. el día 10 de febrero de 2023, se hace necesario prorrogar la orden de compra No. 88074, para que conforme a los plazos establecidos en el acuerdo marco de precios, y teniendo en cuenta el sustento dado por el contratista, puedan entregar a satisfacción la tercera entrega de dotación que estamos próximos a realizar.

Por lo anterior, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2023.

### 4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En razón a lo expuesto, se hace necesario modificar la orden de compra 88074 - contrato No. 4232000-700-2022, así:

**PRORROGA No. 1:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de febrero de 2023.

**JULIO ROBERTO GARZÓN PADILLA**  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**  
Supervisor del contrato

Proyectó: Jenniffer Enciso Castiblanco– Contratista

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	1 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO Nº 4232000-700-2022

El Director de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisor del Contrato y/o Convenio Nro. 4232000-700-2022 presento informe parcial con el fin de proceder al **reporte parcial de cumplimiento** en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
<b>Contratista:</b>	CELMY LIMITADA		
<b>Objeto:</b>	Suministro de dotación para los(as) servidores (as) público(as) de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., vigencia 2022 – Ropa Femenina OC 88074.		
<b>Valor del contrato:</b>	\$32.987.169,21	<b>Valor de la adición (si hay lugar a ello):</b>	\$16.488.072
<b>Valor total del contrato:</b>	\$49.475.241.21	<b>Valor ejecutado:</b>	\$ 34.245.064
<b>Plazo inicial del contrato:</b>	Ocho (8) meses	<b>Prórroga (si se llevó a cabo):</b>	SI Hasta el 15 de febrero de 2023
<b>Plazo final del contrato:</b>	Diez (10) meses	<b>Fecha de suscripción:</b>	07/04/2022
<b>Fecha de iniciación:</b>	26/04/2022	<b>Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):</b>	N/A
<b>Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):</b>	N/A	<b>Fecha de terminación:</b>	15/02/2023
<b>Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	N/A	<b>Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	Palacio Liévano

### 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP ).
N/A	N/A	N/A	N/A

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	2 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO Nº 4232000-700-2022

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1. Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 19; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato jpg o png con resolución de mínimo 150x150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la planilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
2. Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
3. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de información y solicitudes de Cotización elevadas por las Entidades Compradoras.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
4. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de razón social, ser parte de fusiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
5. Entregar la Dotación del	Entrega de orden	N/A	Publicado en botón de

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	3 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO Nº 4232000-700-2022

Vestuario de Calle de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los Documentos del Proceso.	de ropa femenina		transparencia/CTO_700_2022_OC 38074/Remisión de entrega #1
6. Contar con la capacidad de proveer las unidades requeridas para cada Segmento y cada Categoría en la que fue adjudicado.	El proveedor entregó las cantidades requeridas por la entidad.	N/A	Publicado en botón de transparencia/CTO_700_2022_OC 38074/Remisión de entrega #1
7. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	El proveedor entregó en el plazo establecido a la dotación requerida.	N/A	Publicado en botón de transparencia/CTO_700_2022_OC 38074/Remisión de entrega #1
8. Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 10. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
9. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
10. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generen costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
11. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
12. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, de industria nacional y de vinculación a personas en condición	N/A	N/A	N/A

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	4 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO Nº 4232000-700-2022

de discapacidad en los casos que aplique.			
13. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	El proveedor mantiene la confidencialidad de la información.	N/A	N/A
14. Informar a Colombia Compra Eficiente de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
15. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
16. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
17. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii) (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
18. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal, pretenda adquirir la Dotación del Vestuario de Calle por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe suministrarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	5 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO Nº 4232000-700-2022

Cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.			
19. Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días calendario después del vencimiento de la Orden de Compra con fecha de terminación más distante, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
20. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
21. Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
22. Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 19.	El proveedor cuenta con las garantías vigentes	N/A	Publicado en botón de transparencia/CTO_700_2022_OC 88074/3. Orden de Compra 88074 / Acta de aprobación
23. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías.	N/A	N/A	N/A
24. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
25. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
26. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	El proveedor realiza cargue de las facturas	N/A	Publicado en botón de transparencia/CTO_700_2022_OC 88074/3. Orden de Compra 88074 / Factura.
27. Cumplir con lo establecido en la guía para cotizar en la Tienda	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es	N/A

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	6 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO Nº 4232000-700-2022

Virtual del Estado Colombiano.		una obligación frente a Colombia compra eficiente	
28. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización y la solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 23.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
29. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de ejecución de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan el término de duración del Acuerdo Marco.	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
30. Allegar semestralmente a Colombia Compra Eficiente la certificación que acredite el cumplimiento de la obligación de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención de puntaje adicional de la Oferta	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
31. Allegar semestralmente a Colombia Compra Eficiente la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de mantener en su planta de personal el número de trabajadores adicionales que dio lugar a la obtención de puntaje adicional de la Oferta (Pago de parafiscales y seguridad social de los trabajadores vinculados en la planta de personal, certificación firmada por el Revisor Fiscal indicando el número de trabajadores en la planta de personal)	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
32. Allegar semestralmente a Colombia Compra Eficiente la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia	N/A

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	7 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO Nº 4232000-700-2022

<p>mantener en su planta de personal el número de mujeres cabeza de hogar que dio lugar a la obtención de puntaje adicional de la Oferta (Pago de parafiscales y seguridad social de las trabajadoras que cumplan con la condición de cabeza de hogar vinculadas en la planta de personal, certificación firmada por el Revisor Fiscal indicando el número de trabajadores en la planta de personal)</p>		compra eficiente	
<p>33. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega de la Dotación del Vestuario de Calle por mora de la Entidad Compradora</p>	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A
<p>34. En el evento en que el Proveedor llegase a perder la calidad de distribuidor autorizado o se encuentre incurso en situaciones que impidan la entrega la Dotación del Vestuario de Calle deberá proceder de la siguiente manera:</p> <p>a) En primera instancia, garantizar la continuidad de la ejecución de las Órdenes de Compra vigentes. Para esto pueden subcontratar un tercero con todas las licencias, habilitaciones y permisos necesarios para garantizar la entrega del bien. El subcontratista no debe estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades.</p> <p>b) Acordar con la Entidad Compradora la cesión de la Orden de Compra a otro Proveedor del Acuerdo Marco con autorización expresa de Colombia Compra Eficiente. En este caso, las partes deben informar a Colombia Compra Eficiente la imposibilidad de dar continuidad a la Orden de Compra, condiciones de subcontratación y subcontratista.</p>	N/A	No aplica teniendo en cuenta que es una obligación frente a Colombia compra eficiente	N/A

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	8 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO Nº 4232000-700-2022

### 3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la Secretaría General debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha 10/02/2023 un total de un pago, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 34.245.064), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en el contrato, así:

:

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A.)

PAGO Nro. 01		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	CE1217	Publicado en botón de transparencia/CTO_700_2022_OC 88074/3. Orden de Compra 88074 / 3-2022-24415 anexo 1
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N/A	N/A
Periodo Certificado por parte del supervisor	26-4-2022 a 31-7-2022	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación pago aportes parafiscales y sistema de seguridad social	Publicado en botón de transparencia/CTO_700_2022_OC 88074/3. Orden de Compra 88074 / 3-2022-24415 anexo 6
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	NA
Orden de pago	666933	N/A

PAGO Nro. 02		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	9 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO Nº 4232000-700-2022

		publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	<b>CE1402</b>	Publicado en botón de transparencia/CTO_700_2022_OC 88074/3. Orden de Compra 88074 / 3-2023-1824- SEGUNDO PAGO
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Periodo Certificado por parte del supervisor	<b>1-8-2022 a 8-11-2022</b>	<b>N/A</b>
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	<b>Certificación pago aportes parafiscales y sistema de seguridad social</b>	Publicado en botón de transparencia/CTO_700_2022_OC 88074/3. Orden de Compra 88074 / 3-2023-1824- SEGUNDO PAGO
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	<b>N/A</b>	<b>NA</b>
Orden de pago	<b>56157</b>	<b>N/A</b>

Nota: Indicar si existen reintegros o devoluciones.

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido en la cláusula \_\_\_\_\_ del contrato/convenio, se han realizado a la fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ un total de \_\_\_\_\_ facturas, por valor de \_\_\_\_\_ PESOS (\$ \_\_\_\_\_), y un total de \_\_\_\_\_ cuentas de cobro, por valor de \_\_\_\_\_ PESOS (\$ \_\_\_\_\_), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula \_\_\_\_\_ del contrato, así:

FACTURA Nro. _____			
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

Se presenta Mora en el pago para el mes de \_\_\_\_\_: SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
Reporte de seguimiento al pago en Mora:

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	10 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO Nº 4232000-700-2022

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General en la Red CADE se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con los servicios prestados y lo estipulado en las obligaciones del convenio/contrato \_\_\_\_\_, el valor ejecutado por concepto de gastos de administración y arrendamiento asciende a la suma de \_\_\_\_\_ PESOS (\$ \_\_\_\_\_), con corte al \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, así:

NO. FAC	FECHA DE FACTURA	PERIODO	CONCEPTO	VALOR NETO	VALOR CONSIGNADO	FECHA CONSIGNACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La relación anterior refleja los cobros y recaudos establecidos de forma mensual \_\_\_\_\_, según la forma de pago establecida en el convenio/contrato, por lo anterior SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ se generaron intereses moratorios para el periodo comprendido entre el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

#### 4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de las garantías se produjo el día 26/04/2022, la cual se constituyó así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
37-46-101004	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$3.298.716,92	07/04/2022	15/06/2023
37-46-101004	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$6.597.433,84	07/04/2022	15/06/2023

#### 4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato no ha tenido modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Adición	09/11/2022	\$16.488.072	N/A	N/A
Prórroga	15/12/2022	N/A	Hasta el 15/02/2023	N/A

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	11 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO Nº 4232000-700-2022

### 5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
<b>INFORME PARCIAL</b>	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	X
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP I o SECOP II, según sea el caso.	X
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	X
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	12 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO Nº 4232000-700-2022

<b>INFORME FINAL</b>	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	<b>N/A</b>
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	<b>N/A</b>
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	<b>N/A</b>
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	<b>N/A</b>
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	<b>N/A</b>

### 6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión: NO APLICA

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)
N/A	N/A	N/A	N/A

(En caso de que no se presenten obligaciones post contractuales no se debe diligenciar el cuadro anterior)

### 7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO

No se ha presentado materialización de ninguno de los riesgos asociados al contrato

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	13 de 13

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO  
Nº 4232000-700-2022**

**8. OBSERVACIONES**

Ninguna.

**9. FIRMAS**

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
JULIO ROBERTO GARZÓN PADILLA	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	

En caso de que el contrato se ejecute en un punto de atención de la Red CADE se deberá diligenciar el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	CARGO	FIRMA
	Responsable del insumo técnico.	
	Responsable del insumo jurídico.	
	Responsable del insumo financiero.	

**CONTRATISTA: CELMY LIMITADA**

Fec\_Impresio

**NIT 830043996**

\*\*\*\*\*

**REPRESENTANTE LEGAL: MARIA CELMIRA LOZANO DE GARCIA - 41372320**

OBJETO: Suministro de dotación para los(as) servidores(as) públicos(as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., vigencia 2022 - Ropa Femenina OC 88074

Ubicación donde presta el servicio:

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución el valor de la(s) orden(es) de compra se cancelará(n), de conformidad con lo previsto en la cláusula 12 Facturación y Pago del acuerdo Marco de Precios

El Proveedor debe facturar después de la entrega, los elementos adquiridos con las condiciones establecidas en los documentos del Acuerdo marco de precios y recibidos a satisfacción, discriminar el IVA, presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Secretaría General y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUIE	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
07/04/2022	26/04/2022	15/02/2023			8 mes(es)	32,987,169.21 incluido IVA	

**INTERVENTOR (ES) :**

C.C. No. 32140655	ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO - Directora de Talento Humano	07/04/2022 - 14/07/2022
C.C. No. 79689025	JULIO ROBERTO GARZON PADILLA - Director de Talento Humano	15/07/2022 - 26/09/2022
C.C. No. 101017546	NATHALIE ANDREA RIOS MUÑOZ - Directora de Talento Humano (E)	27/09/2022 - 18/10/2022
C.C. No. 79689025	JULIO ROBERTO GARZON PADILLA - Director de Talento Humano	19/10/2022 -

**POLIZAS:**

No. 37-46-101004290 SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Expedida el 07/04/2022 - Aprobada el 26/04/2022

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
37-46-101004	07/04/2022	26/04/2022	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/04/2022	15/06/2023	3,298,716.92
37-46-101004	07/04/2022	26/04/2022	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LC	07/04/2022	15/06/2023	6,597,433.84

**MODIFICACIONES AL CONTRAT**

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICACION	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION	
1	Adición	09/11/2022		16,488,072.00	ADICIÓN
2	Prorroga	15/12/2022	2 mes(es)	.00	PRORROGA

**SUSPENSIONES:**

FEC_SUSP.	FEC_REINIC

**SOLUCION CONTROVERSIAS:**

**RESERVAS:**

**MOVIMIENTO FINANCIERO:**

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
49,475,241.21	34,245,064.00	.00	15,230,177.21

Disponib.	Reg.Ppta	Fecha R.F	Rubro Presupuesta	Ord.Pag	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
799	893	12/04/2022	O212020100208282	666933	23/08/2022	13,161,540.00
				56157	22/12/2022	10,064,707.00
799	893	12/04/2022	O212020100208282	56157	22/12/2022	600,745.00
799	893	12/04/2022	O212020100208282	56157	22/12/2022	803,254.00
799	893	12/04/2022	O212020100208282	56157	22/12/2022	495,324.00
799	893	12/04/2022	O212020100208282	666933	23/08/2022	4,239,650.00
				56157	22/12/2022	3,242,085.00
1236	1839	11/11/2022	O212020100208282	56157	22/12/2022	1,238,733.00
1236	1839	11/11/2022	O212020100208282			
1236	1839	11/11/2022	O212020100208282			

1236	1839	11/11/2022	O212020100208282			
1236	1839	11/11/2022	O212020100208282	56157	22/12/2022	399,026.00